



Ayuntamiento de **Lebrija**

D. JOSE BENITO BARROSO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA (SEVILLA)

EDICTO

Encontrándose vacante el puesto de TESORERO/A de este Ayuntamiento , reservado a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Nivel 28 y complemento específico de 1.044,83€ por 14 pagas,

Los funcionarios/as habilitados/as interesados en optar a dicha vacante y que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen del plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La solicitud se presentará por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la ciudad de Lebrija,

EL ALCALDE